



BASES DEL I CONCURSO DE POESÍA FEMINISTA *PACA AGUIRRE*

La Universidad Popular Municipal de Jaén, la Federación Española de Universidades Populares y la Escuela Feminista Estatal *Paca Aguirre* convocan, con la financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, el I Concurso de Poesía Feminista *Paca Aguirre*, que se llevará a efecto de acuerdo con las siguientes bases:

1. La Escuela Feminista Estatal *Paca Aguirre* se constituye como plataforma de formación y dinamización sociocultural en clave de igualdad, visibilizando el pensamiento feminista y difundiéndolo a través de las redes de Universidades Populares. Así, la organización de este concurso viene a reconocer el trabajo que se realiza en la defensa de la igualdad de derechos entre todas las personas y en la lucha contra la violencia machista.
2. Podrán concurrir al mismo poetas de cualquier nacionalidad, con poemas escritos en lengua castellana, originales, inéditos en su totalidad y no premiados anteriormente en ningún otro concurso.
3. La obra presentada, de temática feminista y forma libre, deberá tener una extensión no inferior a 600 versos ni superior a 800. Se admitirá un solo poemario por autor/a, que deberá iniciarse con un título escrito en letras mayúsculas.
4. Los textos se remitirán exclusivamente por correo electrónico a la dirección upm@aytojaen.es, en un formato de uso común y con el título I Concurso de Poesía Feminista *Paca Aguirre*.

El envío contendrá dos archivos: uno titulado de igual manera que el poemario, sin firmar; en el otro archivo se indicará «Plica del poema titulado...», y dentro del fichero los siguientes datos: Título del poema, nombre y apellidos del/a autor/a, fotocopia del DNI, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono y una breve reseña bio-bibliográfica.



5. El plazo de admisión quedará cerrado el 23 de enero de 2022.
6. El premio consistirá en la publicación del poemario, con entrega de cincuenta ejemplares a su autor/a. La Universidad Popular Municipal de Jaén y la Federación Española de Universidades Populares se reservan los derechos de la primera edición, aunque siempre se respetará la autoría de la misma.
7. El jurado estará compuesto por especialistas en poesía cuyo nombre se dará a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.
8. La Universidad Popular Municipal de Jaén y la Federación Española de Universidades Populares no devolverán los originales no premiados, que serán eliminados tan pronto se haya producido el fallo.
9. La presentación a este certamen implica la total aceptación de sus bases así como del fallo del jurado, que se reserva la facultad de declarar desierto el premio.

Jaén, diciembre de 2021.